

# ADELANTE

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Dirige: MARIO SUÑOL L.

Año 1

San José, Costa Rica - 2 de Noviembre de 1952

No. 21

## Definitivamente Inscrito el P. P. I.

Texto de la resolución dictada por el Registro Electoral favorable a dicha inscripción.

Expediente N° 51.531—52

REGISTRO CIVIL.— San José, a las ocho horas y treinta minutos del veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

### Altiva y Patriótica actitud del Tribunal Electoral

Son declaraciones de nuestro Director don Mario Suñol

De fuentes fidedignas hemos sabido que en los días en que estaba en trámite la solicitud de inscripción del P. P. I. llegó al Tribunal Supremo de Elecciones una nota de la Embajada Americana solicitando copia en triplicado de la lista de adhesiones del citado Partido. Altiva y decorosamente, el Tribunal se negó a ordenar la confección de tales copias.

Al celebrar esta actitud —que tiene que enorgullecer justamente a todos los tarricenses patriota— debemos consignar al mismo tiempo nuestra más enérgica protesta por la pretensión, que lesiona nuestra dignidad nacional y viola nuestra soberanía, de una embajada extranjera de intervenir en la política interna de nuestro país.

Hora es ya de que los agentes diplomáticos de los Estados Unidos aprendan algo de las más recientes lecciones de la Historia. Hora es ya de que paren mentes en los resultados de las recientes lecciones en Chile y en Bolivia. Los pueblos de América Latina han llegado a su mayor edad y no quieren tutelajes odiosos. Eso es lo que significa la última votación de Bolivia y de Chile.

En las presentes diligencias el señor Roberto Güell Mora, mayor, soltero, oficinista, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad número ciento noventa y ocho mil trescientos veinticinco (198.325), solicita se inscriba en este Registro el Partido "PROGRESISTA INDEPENDIENTE".

#### RESULTANDO:

1º Que en el escrito que encabeza estas diligencias, el petente señor Güell Mora, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Provisional del Partido "PROGRESISTA INDEPENDIENTE" solicita la inscripción de dicho Partido en ESCALA NACIONAL a fin de que pueda parti-

### Arreglo entre Castro Cervantes y Mario Echandi?

Se rumora que existen conversaciones entre don Mario Echandi y don Fernando Castro Cervantes a propósito de la intención del primero de retirar su candidatura presidencial. Se dice que es posible que ambos lleguen a un entendimiento sobre la base de la candidatura de don Fernando Castro o de un tercero. Pretenden en esa forma crear un poderoso movimiento político para enfrentarlo a Figueres.

Lo que queda dicho es todo lo que sabemos. Pero nos consideramos obligados a dar una vez más nuestros puntos de vista sobre estas negociaciones políticas. Opinamos que para que cualquier arreglo pueda interesar a las masas populares es indispensable que se haga sobre la base de un programa que responda a los intereses y anhelos del pueblo. El abstencionismo continúa siendo muy grande en nuestro país y para movilizar a ese electorado sin partido es indispensable que haya un programa serio y aceptable.

cipar en las elecciones que se han de verificar el último domingo del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y tres; y acompaña al efecto la escritura de constitución de dicho Partido en la que fi-

(Pasa a la Pág. 3)

### Tomó nuevo impulso la lucha contra el Trust eléctrico

Verdadera indignación causó la presencia de jefes del Servicio de Inteligencia en la Asamblea Popular efectuada el martes pasado en la Escuela República de Chile, como protesta contra el alza de tarifas eléctricas.

#### LA ASAMBLEA

Desde las horas de la tarde se notó gran animación en Barrio Luján, ante la perspectiva de celebrar una nueva asamblea en la Escuela República de Chile, como protesta contra las Compañías Eléctricas por el alza de tarifas eléctricas que, en una forma ilegal, está cobrando esa empresa extranjera.

Ya alrededor de las siete de la noche los primeros vecinos se encaminaron hacia el salón donde se efectuaría la asamblea, y desde el primer momento se notó un verdadero entusiasmo, resaltando muy especialmente la presencia de numerosos jóvenes.

En dicha asamblea fue propuesto un programa de acción por la Liga Juvenil que fué acogido en términos generales por la Asamblea.

#### EL PROGRAMA

Consiste el programa presentado en una serie de puntos especiales que, de memoria, reproducimos:

(Pasa a la Pág. 7)

## NOTAS EDITORIALES

## El pago de la deuda política debe cubrir a los partidos minoritarios

Está discutiendo la Asamblea un Proyecto de Ley sobre el pago de la deuda política. Tal proyecto establece que los partidos que obtengan más del 10 por ciento de los sufragios emitidos en una elección tendrán derecho a que el Estado les pague sus gastos electorales. El diputado Arroyo Blanco adicionó el Proyecto original con un artículo que, aunque parece bien intencionado, resulta inoperante. Dice el agregado del diputado Arroyo Blanco que los partidos que sólo participen en elecciones de diputados, recibirán el pago de su deuda política si eligen un diputado. Ahora bien, no puede haber partidos que participen sólo en la elección de diputados, pues tal y como están las cosas ahora, solamente se celebran elecciones presidenciales para participar en las cuales es preciso inscribir partidos en escala nacional y postular candidatos a la presidencia de la República. Para ser más concretos, tomemos el caso de nuestro partido. Actualmente está inscrito para participar en las elecciones de 1953 que serán de Presidentes y Vicepresidente, diputados y municipales. Ahora bien, no puede inscribir sus papeletas de diputado si no inscribe su candidato a la Presidencia. Por tanto, no puede limitarse a intervenir en la elección de diputados.

Para que la moción de Arroyo Blanco sea operante, debe decir, simplemente, que los partidos que elijan un diputado o más —tengan o no el 10 por ciento de los votos emitidos, tendrán derecho a que se les reconozca sus gastos electorales.

### PERMANENTE

## Con quién están los candidatos a la Presidencia de la República: con el pueblo o con el Trust Eléctrico?

Los señores candidatos a la Presidencia de la República, don FERNANDO CASTRO CERVANTES, don ARIÑO ECHANDÍ y don PEPE FIGUERES se han vuelto sordos y no quieren atender nuestro emplazamiento para que se pronuncien sobre el alza de tarifas eléctricas y sobre la cuestión fundamental de la nacionalización de los servicios de fuerza y luz. Mientras guarden silencio, mantendremos este marco, recordándoles a la ciudadanía que los señores que aspiran a ejercer la Presidencia de la República se niegan a definirse en relación con el grave problema eléctrico. ¿Qué se puede esperar de candidatos como estos? ¿Por qué callan? ¿Será, acaso, porque les interesa más estar bien con el trust eléctrico, que con el pueblo costarricense? . . . . .

### SABADO 8 DE NOVIEMBRE

Nuestros afiliados deben movilizarse en la venta de bonos. El 8 de noviembre deben ser superadas todas las consignas que fueron fijadas al iniciarse esta campaña.

Compre bonos del P. P. I. y ayude a financiar nuestros gastos electorales.

## A qué altura está desenvolviéndose la actual campaña electoral?

Cuando dió comienzo la presente campaña electoral, todos los partidos, y especialmente el figuerista, declararon que llevarían a cabo una "campaña de altura", pues había sido superada para siempre la politequería rastrera que caracterizó las campañas electorales hasta 1948.

Las personas que esperaron que se cumpliera este buen propósito de realizar una "campaña de altura" deben sentirse en estos momentos decepcionadas. La actual campaña tiene todas las características malas que tuvieron las campañas hasta 1948, y no tiene algunas de las características buenas que tuvieron algunas de las campañas de esa época.

Se publican listas de adhesiones llenas de "forros". Se publican páginas enteras de "zarandeos y contra zarandeos" de las "directivas". Se pronuncian discursos llenos de proclamações, saturados de adjetivos virulentos. Se llenan las páginas de los periódicos de una literatura chabacana, intrascendente. Se organizan reuniones a base de guaro y se forman brigadas de choque para atacar a los adversarios o defenderse de los ataques de los adversarios. Figueres anunció que no haría "discursos" sino "conferencias". Pero en sus llamadas "conferencias" no aborda ninguno de los verdaderos problemas nacionales, o los aborda demagógicamente.

Ninguno de los candidatos ha abordado de veras el problema agrario nacional. Porque una cosa es plantear la cuestión agraria, y otra hacer demagogia diciendo que se van a repartir tierras. ¿Cuáles tierras? Y, ¿cómo va el Estado a adquirir tales tierras? ¿Van a ser liquidadas o no los latifundios? ¿Serán expropiadas las tierras latifundarias de la United? Que hable el señor Figueres!

Por lo que respecta al señor Castro Cervantes, se limita a ir a los pueblos a decir que no va a hacer promesas demagógicas como Figueres y que promete, eso sí, que habrá libertad bajo su gobierno. A lo primero hay que contestarle que lo que el pueblo necesita saber, no es que él no hace promesas demagógicas, como Figueres, sino que él, u otro candidato, promete, formalmente, de tal o cual manera, solucionar, por lo menos en parte, sus principales problemas. El señor Castro Cervantes, lo mismo que el señor Echandi, debe decir al país qué es lo que piensan hacer respecto al problema eléctrico, respecto al problema agrario, respecto al problema de los bajos salarios, respecto a la libertad sindical etc.

El señor Castro Cervantes declaró en Villa Colón que bajo su gobierno habrá libertad. Sería bueno que concretara qué entiende él por dar libertad. ¿Entiende, acaso, restablecer la legalidad de todos los partidos? ¿Entiende, dejar de verdad a los obreros organizar sus sindicatos? ¿Entiende, respetar la libertad de reunión y de manifestación de todos los ciudadanos y de todos los partidos? ¿Entiende, permitir libremente el ejercicio de las actividades de los partidarios de la paz?

Que se dé respuesta a estas cuestiones y entonces sí veremos una campaña electoral de "altura".

**Este periódico vale ₡ 0.25  
Páguelo puntualmente**

## DEFINITIVAMENTE INSCRITO.

Viene de la pág. 1

guran sus estatutos y programa doctrinal y la cual fué otorgada en esta ciudad, a las ocho horas del dieciseis de abril de mil novecientos cincuenta y dos, ante el notario Fernando Mora Salas;

2º Que al folio 14 aparece la certificación expedida por el Oficial Mayor del Departamento Electoral de este Registro, en la que consta el aviso a que se refiere el artículo 110 del Código Electoral fué publicado en la Gaceta Nº 238 del diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos;

3º Que el folio 15 aparece la certificación en que se determina el número de adhesiones del Partido "PROGRESISTA INDEPENDIENTE" que fueron revisadas, ciudadanos que figuran en las listas de ciudadanos que según dicha certificación son portadores de su correspondiente cédula de identidad y están debidamente inscritos como electores en las listas electorales a Padrón Nacional Electoral que lleva esta Oficina;

4º Que en los procedimientos no se notan defectos que caucen nulidad y;

## CONSIDERANDO

1º Que de acuerdo con el estudio verificado por el suscrito, de la protocolización de los estatutos y constitución del Partido "PROGRESISTA INDEPENDIENTE", cuya inscripción se solicita en el escrito visible al folio 19, aparecen bien cumplidas las prescripciones que al efecto establecen los artículos 104, 112 y 117 del Código Electoral; que de las certificaciones visibles a los folios 14 y 15 se desprende que fué debidamente publicado el aviso a que se refiere el artículo 110 del referido Código y que dentro del término establecido por el mismo artículo no fué presentada ninguna objeción que obstaculizara la inscripción del Partido en referencia; y que en varios pliegos de adhesiones colectivas dadas al anteriormente mencionado Partido, figuran tres mil ciento veintiun ciudadanos con su correspondiente cédula de identidad y los cuales están debidamente inscritos como electores en el Padrón Electoral de la República;

2º Que de acuerdo con los hechos que se tienen por ciertos en el considerando que antecede y al tenor de los artículos 50, 107, 108 y 111 del Código Electoral, procede acoger la gestión formulada por el señor don Roberto Güell Mora y ordenar inscribir en el libro que al efecto lleva este Registro en ESCALA NACIONAL y para que pueda participar en las próximas elecciones, al Partido "PROGRESISTA INDEPENDIENTE", cuya di-

## El valiente pueblo Salvadoreño es digno de vivir un régimen de Paz y Libertad.

Costa Rica, San José, 16 de Octubre de 1952.

Señor

Presidente de la República de El Salvador,  
Coronel Oscar Osorio,  
San Salvador.

Señor Presidente de la República:

El Comité Ejecutivo de la ALIANZA DE MUJERES COSTARRICENSES, conoció en su última sesión, los informes que han llegado hasta nosotras, de las terribles persecuciones políticas que están sufriendo en ese país, centenares de ciudadanos de todos los sectores sociales

acusados injustamente de estar conspirando contra la estabilidad del gobierno.

Como esa clase de acusaciones han sido siempre prácticas peligrosas y amenazas constantes para el desarrollo de la democracia y para la Paz de los pueblos, el Comité Ejecutivo de la ALIANZA DE MUJERES COSTARRICENSES, acordó manifestar ante su gobierno nuestra protesta enérgica, por las persecuciones que se están llevando a cabo en ese hermano país, tan digno por su valiente pueblo, de vivir un régimen de paz y de libertad para todos los ciudadanos salvadoreños.

Atentamente,

Daisy Ramírez

Secretaria de Correspondencia

## LA FEDERACION Y SINDICATOS BANANEROS envían numerosos mensajes de solidaridad.

Puerto Cortés, 18 de Octubre de 1952,  
Costa Rica.

Señor

Presidente de la República del El Salvador,  
Coronel Oscar Osorio.

Señor Presidente:

El Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano y Similares de Puerto Cortés, ha tenido conocimiento de la tremenda represión en contra del pueblo salvadoreño y principalmente contra el movimiento obrero, por retexto de combatir al comunismo. También nos enteramos de la detención y la salvaje tortura a que ha sometido, al dirigente obrero Salvador Cayetano Carpio.

visa es como sigue: dos franjas unidas en posición horizontal, con los colores azul y rojo; y el emblema, la tea de Santa María;

POR TANTO: de conformidad con lo expuesto y leyes citadas, como se solicita inscribise en el libro que al efecto lleva este Registro en ESCALA NACIONAL al Partido "PROGRESISTA INDEPENDIENTE" cuya divisa está formada por dos franjas unidas en posición horizontal, con los colores azul y rojo; y el emblema, la tea de Santa María.— Notifíquese esta resolución por el medio de ley y pùbliquesse literalmente en el Diario Oficial y una vez firme, expídase para el interesado la certificación correspondiente.

Respetuosamente pero en la forma más enérgica, nuestro Sindicato protesta ante usted por la agresión contra el pueblo salvadoreño y principalmente, contra el conocido dirigente Salvador Cayetano Carpio; al mismo tiempo responsabilizamos a usted ante la opinión pública mundial, por la vida de este compañero. Al mismo tiempo le pedimos que si Salvador Cayetano Carpio, aún se encuentra con vida se le ponga en libertad inmediatamente y cese la persecución contra el movimiento sindical.

Atentamente,

Andrés Arrieta Rosales

Srío. Gral.

## RESOLUCION Nº 1

Puerto Cortés, Octubre 18 de 1952,  
Costa Rica.

Señor

Presidente de la República de El Salvador,  
Coronel Oscar Osorio.

Señor Presidente:

Reunidas en Asamblea General las Juntas Directivas de los Sindicatos de: Trabajadores de la Industria del Banano y Similares, de Quepos, Golfito y Puerto Cortés tomaron la resolución que literalmente dice:

"Pedir al presidente de la República de El Salvador Coronel Osorio, la libertad

(Pasa a la Pág. 6)

# Comentarios al libro de Rosendo Argüello

## “Cómo y Quiénes Nos Traicionaron“?

Uno de estos días ha sido publicada en la página política de uno de los partidos el texto de una carta dirigida por José Figueres a don Rosendo Argüello, cuando el primero era Presidente de la Junta de Gobierno y el segundo había teido que emigrar a Guatemala, con motivo del mal pago que le dieran los figueristas. Es importante comentar algunos de los conceptos de la carta de marras. Dice el señor Figueres, refiriéndose al imperialismo yanqui, que Manuel Mora cometió el error de darle combate frontal, mientras él, Figueres, conociendo como conoce a los yanquis, cree que debe dárselos combate y ganarles las partidas engañando los, es decir, desde dentro, metiéndose les en su propia casa. Tal frase puede dar lugar a agudas confusiones. No han de faltar gentes de buena fe, enemigas del imperialismo yanqui, partidarias de una política de nacionalización de las empresas de las compañías extranjeras, que crean que Figueres representa una promesa en ese sentido y que únicamente “por táctica” se presenta como “amigo de los Estados Unidos”.

Para juzgar esta que podríamos llamar “filosofía del engaño”, conviene, en primer lugar, tomarla como si fuera sinceramente sustentada. En efecto, si se toma así, entonces resulta que los que así piensan y, por tanto, el señor Figueres, cometen la ingenuidad de confundir a los norteamericanos, personalmente considerados, a quienes sí es posible engañar como a niños, con el IMPERIALISMO YANQUI, con las Compañías imperialistas. Durante sus 18 meses de Gobierno, es posible que Figueres engañara, más de una vez, a más de un norteamericano. Pero lo que no pudo hacer, y quizá ni siquiera intentó hacer, fué engañar al Departamento de Estado Yanqui y a las compañías norteamericanas que operan en Costa Rica. Pese al canto, Figueres hizo a tales compañías y al State Department todas las concesiones que le pidieron y, en cambio, a las compañías ni el State Department, le hicieron a él una sola concesión que rozara siquiera sus intereses. Obras son amores y no buenas razones. Bien, ningún gobierno latinoamericano puede alardear de haber derrotado al imperialismo yanqui a base de engaño. Lejos de eso —pese a la ingenuidad del pueblo norteamericano— la Historia de nuestro Continente está lle-

na de ejemplos de engaños hechos por los gobiernos yanquis y las compañías yanquis, a expensas de nuestros pueblos.

Hemos creído conveniente comentar la “tesis figuerista” respecto del imperialismo, porque, además de tener su importancia nacional, la tiene internacionalmente. Cuando se habla, por ejemplo, con los exilados venezolanos de Acción Democrática, especialmente con aquellos que pertenecen al grupo de Rómulo Betancourt, y se les pregunta por qué no denuncian que el principal puntal de la dictadura de Pérez Jiménez, en su país, es el imperialismo yanqui, o lo que da lo mismo, que son las compañías petroleras yanquis, contestan invariablemente que no lo denuncian “por táctica”, pero que ellos están claros de que las cosas es así y son, a escondidas, ant imperialistas. Es decir, los venezolanos del grupo de Betancourt también participan de la tesis figuerista de “engañar al imperialismo, y no darle combate frontal”.

Ahora bien, tanto en el caso de Figueres, como en el de Betancourt, hay que

partir del criterio de que no es cierto que ellos confundan al imperialismo y a los yanquis, personalmente considerados. No es cierto que sean tan ingenuos, o tan ignorantes, como para no darse cuenta de que no es posible engañar ni a las compañías yanquis ni al Depto. de Estado en nada que afecte sus intereses. Entonces hay que concluir, que tal tesis es un ardido oportunisto de Figueres, Betancourt y Cía, que les permite aparentar ante las masas de sus pueblos que son ant imperialistas, que ellos también lo son, pero que no lo pregonan, “por táctica”. Esta tendencia oportunista debe ser desenmascarada como más peligrosa que las tesis pro-imperialistas abiertas, pues esta última permite a los demagogos como Betancourt y Figueres desviar a las masas populares de la verdadera senda de lucha democrática y ant imperialista, hacia una línea falsa consistente en hacerse la ilusión de que el imperialismo puede ser derrotado, no por la acción de las masas del pueblo, sino por medio de las “artimañas de los líderes”.

## La United no aplica el SALARIO MINIMO PERO SI AUMENTA EL PRECIO DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO POPULAR.

De la región de Palmar Sur nos llegan informes de trabajadores en el sentido de que el reciente aumento decretado por el Consejo Nacional de Salarios no ha tomado en cuenta la corta de banano, pues la Compañía no ha elevado el precio de la corta y que, por el contrario, ha elevado el precio de algunos artículos de primera necesidad en sus comisarías. Y este trabajo (el de la corta), se nos informa, representa el cincuenta por ciento de las labores de los obreros bananeros pues generalmente se trabaja tres días en la corta y los otros tres días de la semana en otros trabajos.

Este problema, dicho en otras palabras, quiere decir que a los obreros bananeros solo se le aumentaron los salarios en cinco por ciento y en algunos casos ni en eso (por ejemplo: los que trabajan todo el tiempo a destajo). Y aunque es cierto que el salario a destajo no puede ser menor que el salario mínimo (según la ley) también es cierto que los trabajos a destajo son todas labores pesadas y en con-

secuencia debe considerarse el salario mínimo partiendo de la base de seis horas de labor como jornada máxima; y no, como ocurre en la corta, partiendo de la base de todo el día de trabajo, que es lo que está haciendo la “bondadosa” United Fruit Co.,

Es evidente que esta situación es injusta y debe ser resuelta con un criterio más amplio. Pero si los obreros bananeros quieren que este problema se resuelva favorablemente a sus intereses, deben tomar en sus manos la resolución del mismo, fortaleciendo su sindicato y pidiendo una revisión de los salarios para los bananeros que incluya la corta de banano los cuales se tome como base las seis horas de labor para fijar el salario mínimo y los demás trabajos a destajo y que en eso. Solamente bajo la presión de los obreros organizados y la vigilancia constante de estos, es posible resolver esos y otros problemas que hoy agobian a los trabajadores del banano.

# Sobre la constitución de la Federación de Obreros Bananeros.

Nos informa el Dirigente Sindical Gonzalo Sierra Cantillo

En el número anterior de este semanario, informamos que los obreros bananeros habían constituido la Federación Nacional de Obreros Bananeros y que en este número daríamos más informes sobre la asamblea. Con este fin, visitamos la Oficina de la Federación de Trabajadores de San José. En dicha oficina encontramos al dirigente sindical Gonzalo Sierra Cantillo, que nos informó lo siguiente.

Con la participación de los sindicatos de la Industria del Banano y Similares de Quepos, Puerto Cortés y Golfito, representados por sus Juntas Directivas y además, diez delegados de Comités de ocho fincas de Puerto Cortés y Palmar Sur, se efectuó la Asamblea en los días 18 y 19 de octubre y se constituyó la Federación Nacional de Obreros Bananeros y Anexos. La discusión del proyecto de Estatutos fué bastante combativa, pues todos los presentes hicieron uso de la palabra para dar su opinión al respecto. El punto más discutido fué el de los objetivos de la Federación y que que dieron en la siguiente forma: "Artículo 4. Esta Federación tiene por objetos: a) El que fija el artículo 270 del Código de Trabajo; b) Dirigir, orientar y coordinar la lucha de todos los Sindicatos afiliados para alcanzar los fines fundamentales que de acuerdo con los Estatutos y la ley persiguen; c) Luchar por el mantenimiento de las organizaciones sindicales afiliadas y por el fomento del sindicalismo de los trabajadores en todo el país; d) Luchar por la unidad de las organizaciones sindicales y por la unidad de la acción de los trabajadores por la solución de las condiciones de vida; por la Paz, Pan y Trabajo para todos; e) Luchará por la extensión del Seguro de Riesgos Profesionales a la Agricultura y por la Extensión del Seguro Social a las zonas del Pacífico y el Atlántico; f) Luchará por el mejoramiento económico, Social y cultural de los trabajadores".

Luego de ser aprobados los estatutos por unanimidad, procedieron a nombrar el Comité Ejecutivo Federal, el cual que dó integrado así: Srío, General: Isaiás Marchena Moraga; Sub-Secretario General: José Meléndez Ibarra; Srío, de Actas y Correspondencia: Hugo Morales Morales; Srío, de Finanzas: Andrés Arieta Rosales; Srío, de Organización:

Domingo Rojas Villareal; Srío, de Propaganda y Cultura: Carmen Bojorge Guzmán; Srío, Juvenil y Deportes: Vidal Marchena Gómez; Fiscal General: Gonzalo Rivera Garbanzo; y Suplente: Antonio Zárate Segura.

Además de los objetivos señalados por los Estatutos, la Asamblea acordó luchar por un salario de dieciséis colones, por jornada ordinaria acostumbrada, es decir, por jornada de seis horas.

Con el propósito de hacer de conocimiento de los trabajadores todo lo tratado en la Asamblea, se integró una comisión para que hiciera un recorrido por todas las fincas de Puerto Cortés y Golfito; esa comisión quedó integrada por los siguientes compañeros: José Meléndez, Domingo Rojas, Antonio Zárate y Gonzalo Sierra. En efecto, hicimos un recorrido a pié desde Palmar Sur, hasta Piedras Blancas, haciendo grandes asambleas en cada finca. Luego nos trasladamos en una Bananera a Golfito para hacer un recorrido en todas las fincas de Coto, donde también celebramos muy buenas asambleas en todas las fincas. Los trabajadores recibieron la información de la constitución de la Federación con grandes aplausos y entusiasmo.

Los objetivos principales que agitará la Federación y por los que llamará a la unidad en la acción a todas las organizaciones y trabajadores de banano y del abacá, son la Extensión del Seguro Social a los bananeros y trabajadores del abacá, porque esta es una necesidad muy grande. Los trabajadores están cotizando un dos por ciento de sus salarios para tener derecho a la asistencia médica que les dá la Compañía, pero esta es muy deficiente. Por lo general, los medicamentos que les dan a los trabajadores en los Dispensarios y en el Hospital, son purgantes que solamente los podrían soportar los caballos. Además cuando un trabajador se agrava y tiene que ser transportado en la Ambulancia para el Hospital, ese trabajador, tiene que pagar CINCUENTA COLONES por el servicio de ambulancia.

Por eso, no obstante la deficiente atención que está dando el Seguro Social a los asegurados, es superior al que les dá la Compañía.

El otro, es la extensión del Seguro de Riesgos Profesionales. Los trabajadores de agricultura sufren constantemente accidentes en el trabajo y hay muchos que han quedado inválidos para toda la vida, sin derecho a ninguna indemnización. La Federación llamará a la unidad en la acción a todas las organizaciones y trabajadores bananeros y del abacá, a luchar por conquistar el seguro de riesgos profesionales para los trabajadores de agricultura.

Y el tercero en luchar por un salario de DIECISEIS COLONES por la jornada ordinaria acostumbrada. Estamos seguros de que si los trabajadores bananeros y todos los trabajadores que dependen de la Compañía Bananera se unen a luchar por esos tres objetivos que señala la Federación Nacional de Obreros Bananeros y Anexos, sin sectarismos y apartando a los dirigentes que no quieren la unidad en la acción, no solamente podrán conquistarlos, sino mejorar sus condiciones de vida.

## La United está a punto de ganarle la partida a los agricultores de Sabalito.

Tenemos entendido que el Gobierno está anuente en continuar la carretera interamericana en el Sur del país, por la vía que la United Fruit Co. ha gestionado para su beneficio. Parece que en ese sentido ha contraído compromisos el Ministro de Hacienda durante el viaje que acaba de hacer a los Estados Unidos. La carretera ya no pasará por Sabalito donde hay centenares de agricultores nacionales que la necesitan, sino por dentro de las fincas de la Compañía Frutera. A este asunto ya nos referimos en edición anterior. Pero consideramos necesario protestar de nuevo en defensa de los intereses nacionales y especialmente de los agricultores de Sabalito.

# Enorme perjuicio al pueblo de Costa Rica el veto a la Ley de Patentes

El Vicepresidente señor Oreamuno vetó la ley que había aprobado la Asamblea Legislativa para impedir que las casas norteamericanas fabricantes de medicamentos establezcan un monopolio de ventas en nuestro país, al amparo de la Ley de patentes, con grave perjuicio para nuestro pueblo. Tal como están las cosas en la actualidad, las casas europeas no pueden vender en nuestro país aquellas drogas que bajo otros nombres ya han sido patentadas por casas norteamericanas y éstas se aprovechan de la ocasión

para vender a precios altísimos lo que nuestros consumidores podrían conseguir a precios bajos. Las diferencias de precios son muy grandes: cinco, diez y hasta cincuenta colones de diferencia en un frasco de pastillas o en una caja de inyecciones.

El veto del Poder Ejecutivo está ya tramitándose en la Asamblea Legislativa y según informa la prensa, hay probabilidades de que sea aceptado. Es decir, que van a ganar la partida las casas nortea-

mericanas y van a perderla los consumidores nacionales. No podrá disfrutar nuestro pueblo de los beneficios de la competencia entre casas norteamericanas y casas europeas.

Lo más grave del asunto es, que el abogado de las casas norteamericanas es diputado y al mismo tiempo persona importante del echandismo. Sería fatal que este señor consiguiera el apoyo de la mayoría parlamentaria de su Partido para ganarle la partida al pueblo de Costa Rica.

## La Federación y Sindicatos Bananeros....

Viene de la pág. 3

del dirigente obrero Salvador Cayetano Caspio y demás presos políticos; pedirle que cese la persecución desatada contra el movimiento sindical. También la Asamblea dispuso responsabilizarlo por la vida de Cayetano Carpio ya que hemos sabido, que ha sido bárbaramente torturado con métodos hitlerianos por su Gobierno".

Atentamente,

Firman por la Asamblea los miembros directivos presentes,

Vidal Marchena Gómez  
Guadalupe Moraga Moraga  
Gabriel Villavicencio Cano  
Sabino Juárez Juárez  
José María Morales R.  
Juvenal Arias F.  
Isaías Marchena Moraga  
Hugo Morales Morales  
Andrés Arrieta Rosales  
Jesús Miranda Miranda  
Gilberto Ramírez García  
Alberto Guevara Matarrita  
Victor Solano Sandí  
Antonio Segura Segura  
Domingo Rojas Villarreal  
Gonzalo Rivera Garbanzo  
Cristóbal Solano Blanco

### RESOLUCION Nº 2

Puerto Cortés, Octubre 18 de 1952.

Señor  
Cónsul de Francia en Costa Rica,  
Costa Rica.

San José.

Excelentísimo señor Ministro:

Reunidas en Asamblea General las Juntas Directivas de los sindicatos de: Trabajadores de la Industria del Banano Cortés, los días 18 y 19 del mes en curso, y Similares de Quepos, Golfito y Puerto tomaron la resolución que textualmente dice:

"Teniendo conocimiento de que el señor Allain Le Lec, Secretario General de la C. G. T. Francesa y Vicepresidente de la F. S. M. ha sido encarcelado por el Gobierno Francés en violación flagrante de los derechos democráticos, por su lucha en defensa de la Paz y contra la guerra colonial en el Vietnam, pedir al Cónsul de Francia en nuestro país, para que interponga sus buenos oficios ante su gobierno para que sea puesto en libertad dicho dirigente obrero".

Muy atentamente, firman por la Asamblea los miembros directivos asistentes,

Vidal Marchena Gómez, Guadalupe Moraga Moraga, Gabriel Villavicencio Cano, les R., Juvenal Arias F., Isaías Marchena Sabino Juárez Juárez, José María Moraga Moraga, Hugo Morales Morales, Andrés Arrieta Rosales, Jesús Miranda Miranda, Gilberto Ramírez García, Alberto Antonio Zarate Segura, Domingo Rojas Villarreal, Gonzalo Rivera Garbanzo, Cristóbal Solano Blanco, José Meléndez Ibarra,

## Se reabre el Proceso por asesinato de Vaglio y Montiel

Con motivo de una investigación solicitada por don Carlos Luis Fallas a la Asamblea Legislativa, se ha reabierto el proceso con motivo del asesinato de Vaglio y Montiel. Ese sumario se había quedado quieto porque los tribunales habían dictado auto de sobreseimiento por provisional, "en espera de mejores datos". Ahora los datos han aparecido y ya está moviéndose el asunto. No sabemos qué personas van a ser llamadas a declarar. Probablemente las que haya mencionado el señor Fallas en su denuncia. Pero a nosotros nos parece útil dar este dato: el Comandante de Policía de Cartago, don Dagoberto Cruz, puede suministrar una información preciosa, porque según se nos dice, a su cuartel le llevaron a Montiel y a Vaglio ya agonizantes como el objeto de que los mandara a ultimar, y él se negó a recibirlos porque como es lógico, no quería responsabilidades de un crimen. El señor Cruz debe saber, quienes llevaron a esos ciudadanos heridos, y por lo tanto, quiénes fueron los que posteriormente los ultimaron. Pedimos desde estas columnas que se le reciba de claración a don Dagoberto Cruz.

## TOMO NUEVO IMPULSO LA LUCHA

(Viene de la pág. 1)

1.—Efectuar durante las tres primeras semanas de noviembre una serie de apagones todos los días miércoles y viernes, y, durante la última semana, realizar apagones todos los días de siete a siete y quince de la noche.

2.—Llevar a cabo todos los días y en todos los barrios de San José una serie de mítines relámpagos que sirvan para hacer propaganda a la lucha en general.

3.—Efectuar el día primero de diciembre, muy especialmente, a los apagones, en las horas de la noche, una gigantesca manifestación de faroles, durante un apagón general, y que de esta manifestación salga la consigna de Huelga General de Pagos de las nuevas tarifas.

4.—Nombrar en cada barrio Comités especiales de lucha contra el alza de las tarifas eléctricas, que se encarguen de hacer el trabajo de propaganda en sus jurisdicciones.

5.—Pedirles a las Juntas Progresistas una colaboración constante en la lucha.

6.—Pedirles a los sindicatos obreros, a la JOC, al Consejo Estudiantil Universitario y a las asociaciones de estudiantes del Liceo y del Colegio de Señoritas apoyo para la lucha.

7.—Pedirles a los sindicatos patronales, Cámara de Comercio, de Agricultura, etc., apoyo para el movimiento.

8.—Emplazar individualmente a los diputados para que se pronuncien sobre el problema del alza de las tarifas.

Sin embargo, por considerarlo de especial importancia, se acordó dejar pendientes los detalles para efectuar todas las medidas anteriormente citadas, y, en especial, un punto propuesto por la Liga para nombrar una comisión especial encargada de organizar los apagones y la manifestación. Esta comisión debería tener autoridad para pedir dinero y solicitar apoyo a periódicos y radiodifusoras para realizar la propaganda.

Como se ve, las proposiciones agendadas por la Asamblea junto con la que se tituyen un verdadero programa de lucha encuentra pendiente de discusión, contra el alza de tarifas eléctricas, que habrá de desembocar en la Huelga General de Pagos.

## EL SERVICIO DE INTELIGENCIA

Muy especialmente llamó la atención la presencia de los jefes del servicio de inteligencia, hecho que causó especial indignación entre los señores miembros del Comité Central, ya que es de presumir que estos señores detectives no andaban en un trabajo patriótico de lucha contra el alza de tarifas, sino, sin lugar a dudas, al servicio de las Compañías Eléctricas.

# EL CATORCE DE DICIEMBRE

## será la Conferencia Nacional de Defensa de los Derechos de la Juventud.

El movimiento en defensa de la Juventud va tomando cuerpo, aunque con cierta lentitud. Hemos informado en ediciones anteriores de los esfuerzos que se han venido haciendo entre los jóvenes aprendices de artes gráficas y entre los jóvenes jornaleros de Turrialba, por efectuar asambleas amplias en las cuales se discutan los problemas de esos sectores de la juventud y se elaboren programas de demandas y derechos.

Los aprendices de la Imprenta Tormo lanzaron la iniciativa para que se celebre una Conferencia Nacional de Defensa de los Derechos de la Juventud. Esta ini-

ciativa ha sido acogida con verdadero interés y entusiasmo por amplias capas de la juventud trabajadora y estudiantil.

Por informes recogidos por nosotros en círculos juveniles podemos dar a conocer a nuestros lectores que la Conferencia Nacional de Defensa de los Derechos de la Juventud se efectuará el 14 de diciembre próximo.

Pero con anterioridad a la Conferencia Nacional se efectuará una nueva Asamblea de Aprendices de Artes Gráficas el lunes 10 de noviembre, y otra de jóvenes Jornaleros en Turrialba en la primera semana de Diciembre.

## El Sindicato de Artes Gráficas consigue aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo para sus afiliados.

Hemos venido informando de los conflictos de carácter económico y social que los obreros han planteado a diferentes imprentas de esta ciudad y que patrona el Sindicato de Artes Gráficas.

Con el fin de informarnos de los resultados del último conflicto, o sea el de la imprenta Victoria, buscamos a dirigentes de dicho sindicato, quienes nos manifestaron lo siguiente:

El conflicto de la Imprenta Victoria se resolvió en conciliación. Entre las mejoras de mayor importancia que se consiguieron pueden señalarse la reglamentación de la jornada extraordinaria, y otros aspectos del trabajo y la elección de los salarios en las siguientes proporciones: para los obreros que ganaban más de setenta y cinco colones, se consiguió un aumento del cinco por ciento; para los que ganaban de treinta y uno a setenta y cuatro colones, un aumento del diez por ciento; para los que ganaban de dieciocho a treinta colones, un aumento del veinticinco por ciento; y para los salarios menores de dieciocho colones, aumentos del treinta y el cincuenta por ciento. También se logró calificar a dos operarios que el patrono tenía como aprendices, los cuales pasaron a ser obreros calificados y a ganar el salario mínimo de cincuenta y dos colones ochenta céntimos por semana.

Con relación a la Imprenta Tormo, agregan nuestros informantes, hemos tenido algunos choques con el patrono, pues después de haber conseguido un aumento general del diez por ciento en los

salarios, el Sindicato planteó la lucha por la recalificación de algunos operarios que el patrono tiene con salarios de aprendices y que en realidad son obreros calificados. A raíz de eso hemos conseguido que los Inspectores de Trabajo visiten el taller y que se eleven los salarios de los aprendices. Como represalia el patrono despidió un grupo de obreras, por las que estamos luchando para que los paguen las prestaciones que el patrono les niega.

Asimismo seguimos luchando y no pararemos, hasta conseguir que sean calificados los llamados aprendices que en realidad ya son obreros calificados y por que el patrono modere su trato con los obreros y respete sus derechos.

Para terminar, agregan nuestros entrevistados, queremos informar que en el conflicto de la Imprenta Vargas, últimamente planteado, ya fue integrado el Tribunal de Conciliación y posiblemente en esta semana empesaremos a discutir el pliego de peticiones.

Como se ve, Agregamos nosotros, los obreros de artes gráficas han conseguido mejoras de consideración a través de su sindicato. Pero todavía les faltan muchas cosas por hacer y muchos problemas que resolver, y estos problemas solo pueden ser resueltos si se fortalece el sindicato y no como dicen algunos obreros: que se ha conseguido poco. Claro está, las conquistas son en proporción a la fuerza de la organización y no podrán haber grandes conquistas mientras no haya un grande y poderoso sindicato.

# Las elecciones del 4 de noviembre en los E.E. U.U.

El próximo martes, 4 de noviembre, tendrán lugar las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. Los candidatos a la presidencia han realizado la más activa campaña que jamás se haya realizado en la disputa por la presidencia entre los dos partidos que monopolizan la vida política de ese país.

Cuando Eisenhower regresó de Europa, todo augura que no solamente derrotaría a Taft en las elecciones internas de su propio partido, sino que arrastraría como un alubión las masas de ambos partidos rivales y derrotaría incuestionablemente a no importa qué candidato Demócrata. Sin embargo las cosas resultaron de forma imprevista, resultaron de otra manera. "Ike" comenzó su campaña, luego de ser postulado; anunciando su propósito de llevar a cabo, si era electo Presidente, una "cruzada redentora contra los países de Democracia Popular y la Unión Soviética". Tal anuncio fué interpretado en todas partes y, en primer lugar en los propios Estados Unidos, como que "Ike" proponía, como política básica de su partido, nada menos que "la tercera guerra mundial". Estas orientaciones, sin duda dictadas por los círculos monopolistas más interesados en hacer esta guerra, provocaron una gran reacción, tanto en los países de Europa Occidental como en el propio pueblo de los Estados Unidos. Las arengas belicosas del general continuaron su aumento, pero paralelamente continuó en aumento el derrumbe de su popularidad. Así, poco tiempo después la opinión unánime de la prensa norteamericana, incluyendo los periódicos que se habían pronunciado en pro de su candidatura, coincidía en que la primera fase de la campaña había sido perdida por "Ike", más que por el éxito de su adversario, por los errores iniciales de su línea política. Los estrategas republicanos trataron entonces de enmendar la plana, y comenzaron los discursos del general en que se dice que "no se le ha entendido bien" "que ha sido mal interpretado" etc. Sin embargo, los efectos de los primeros discursos prevalecieron en el ambiente, y Stevenson y los estrategas demócratas procuraron sacar partido de ellos.

Si en materia de política exterior "Ike" se presentó como el candidato de los monopolios más agresivos, en materia de política interna no se quedó atrás. Hizo ver claro desde el primer momento que si él era elegido pondría en todo su vigor la ley "Taft-Harley" y que no permitiría la extensión de los servicios del Seguro Social. También en este sentido el resultado no se hizo esperar. Los líderes de las dos grandes centrales sindicales, el CIO y La AFL, con certaron acuerdos con Stevenson y, posteriormente, los Congresos de ambas Centrales se pronunciaban en favor del candidato demócrata.

A la vez que se aprovechaba de los errores de su contrincante, Stevenson procuró no echar sobre sus hombros el desprestigio de la Administración Truman. No se ha pronunciado, ni mucho menos, condenando la política exterior de Truman, pero sí ha declarado que el "partido Republicano es el de la guerra", que los "problemas de política exterior deben ser examinados con sensatez y reserva", etc. Por otra parte, no pierde ocasión de dar a entender su apartamiento de Truman. A este respecto, escribía hace poco la revista "United States News and World Report": "Está claro que el grupo de Stevenson no quiere llevar la etiqueta de la gestión de Truman y sus escándalos". Ahondando en esta línea, Stevenson estableció su cuartel general en Springfield y no en Washington y nombró como Presidente del Partido a su íntimo amigo Mitchell, en lugar de Mac Kinney, nombrado por Truman.

Al entrar en la fase final de la campaña, "Ike" y sus estrategas han procurado corregir los errores iniciales. Al efecto, han puesto énfasis en el señalamiento de los errores de la política exterior de Truman, presentando la guerra de Corea como la "guerra de Truman". Esta semana la nueva estrategia republicana entró en una fase dramática. "Ike" declaró que si era electo Presidente "iría a Corea para tratar de obtener un arreglo." La respuesta de los demócratas no se hizo esperar. "Ike" fué acusado de charlatán y de ignorante, haciéndosele ver que era en Moscú y no en Corea donde, según los demócratas, estaba la clave de la paz en Corea.

Una cosa es clara. Ambos candidatos se tiran la pelota de la guerra de Corea, ya que ninguno quiere echársela encima. Ambos comprenden que dicha guerra es eminentemente impopular, pero ninguno de los dos, presos como están de los monopolios que hacen negocio con la guerra, se atreve a ponerle el cascabel al gato. El propio Walter Lippman, primer comentarista de la prensa yanqui, les ha echado en cara, amargamente desilusionado, el que no hayan podido decir al pueblo americano cómo piensan poner fin a la guerra de Corea. El anuncio de "Ike" de que está dispuesto a ir allá, es sin duda un esfuerzo por decir algo que se parezca a una declaración categórica de que va a poner fin al conflicto. Sin embargo, comprendiendo sus intenciones los demócratas se han apresurado a sacar partido del hecho de que, en realidad, tal frase no significa nada. En efecto: ¿qué significa un viaje de "Ike" a Corea? Sólo él sabe lo que puede significar. Puede ser el fin de la guerra. Puede ser la intensificación de la misma.

El Partido Progresista, único partido popular que interviene en la campaña electoral, realiza sus actividades en muy difíciles condiciones. Su candidato, el abogado Hallinan acaba de salir de la cárcel a donde se le condujo por haber defendido al dirigente de los portuarios del Pacífico, Harry Bridges. Los actos de los progresistas son atacados por pistoleros y grupos de fascistas y racistas. Apenas, después de mil peripecias, han podido dirigir un discurso por medio de la radio a toda la nación. En tal discurso Hallinan valientemente declaró: "que el Partido Progresista pide no la paz en un futuro lejano y nebuloso, sino el CESE INMEDIATO DE LA GUERRA EN COREA". El programa de armamento, ha dicho Hallinan, cuesta 65 mil millones de dólares. Esto supone, 177 millones de dólares al día. Hallinan denuncia que el costo de la vida ha aumentado un 30 por ciento y los impuestos un 70 por ciento a partir de la guerra de Corea. Mientras tanto, los beneficios de las grandes corporaciones han aumentado en la fantástica suma de 16 mil millones de dólares, desde el principio de la guerra de Corea a esta parte.

Venciendo numerosas dificultades, el Partido Progresista presentará a sus candidatos a diputados en más de 18 estados y sus candidatos a Presidente y Vice-Presidente en más de 32 estados.

El famoso escritor norteamericano, Howard Fast, ha sido presentado como candidato a diputado por el Partido Obrero, en Nueva York, con el apoyo de los Progresistas. Al aceptar su nominación, Fast ha declarado: "Soy candidato de la paz. Por primera vez aspiro a un cargo público. Creo que el tiempo en que vivimos exige que muchos hombres que no son políticos profesionales tomen parte en la lucha política por la paz, la libertad y la democracia en Norteamérica".